



# Manual de uso

## Sede electrónica

Gestión de acciones formativas de certificados profesionales en el marco del Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Defensa para la formación profesional y el empleo de los militares de tropa y marinería 2026

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN LA WEB DEL TRÁMITE.....	1
ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA .....	1
PÁGINA 1. DATOS .....	2
PÁGINA 2. PERSONAL FORMADOR .....	2
PÁGINA 3. ALUMNADO .....	2
PÁGINA 4. DOCUMENTACIÓN .....	2
PREPARAR FIRMA FORMADORES .....	3
FIN DEL PROCESO.....	3



## REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN EN LA WEB DEL TRÁMITE

Antes de iniciar el proceso, es esencial revisar la documentación disponible en la página web del trámite: <https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/24/2416775/ficha/2416775-2026.html>

Desde el enlace indicado, se accede al procedimiento de gestión de acciones formativas de certificados profesionales en el marco del Acuerdo 2026.

Asimismo, se encuentra disponible toda la información general, instrucciones de tramitación, plazos, procedimientos y plantillas en formato Word. Estos documentos, una vez cumplimentados, deberán ser anexados al expediente correspondiente a cada acción formativa en formato PDF.

## ACCESO A LA SEDE ELECTRÓNICA

Para iniciar el trámite, se debe pulsar el botón “Acceso a la tramitación en sede electrónica”.

**Acceso a la tramitación en sede electrónica**

Al clicar, se redirige a la sede electrónica donde se deberá introducir el usuario y la contraseña asignados.

Las unidades que han realizado cursos en las anteriores convocatorias, tendrán el mismo usuario y contraseña; las nuevas unidades se tendrán que dar de alta utilizando como usuario el código de centro y eligiendo una contraseña.

Tras la introducción de las contraseñas se accederá a la lista de solicitudes con los certificados que han solicitado este año 2026 para impartir en su unidad.

Cada unidad militar accederá con el mismo usuario y contraseña y el profesorado principal accederá con su certificado.



Clicamos sobre “Nueva comunicación de inicio” y comenzamos el proceso

Gestión de acciones formativas de Certificados Profesionales en el marco del Acuerdo entre el Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes y el Ministerio de Defensa para la formación profesional y el empleo de los militares de tropa y marinería (Convocatoria 2026) **NT** **10000**

Fase actual: Plazo abierto. Plazo: 24/04/2026 11:00:01 hasta

Nueva comunicación de inicio

Número total de solicitudes: 3 [Añadir filtro](#)

Solicitante: **CENTRO FORMATIVO PRUEBA 1 - 28000XXXX1**

Código solicitud:	Estado: En borrador
Fecha creación: 04/05/2026 08:58:04	Fecha confirmación:
Fecha registro:	Fecha última modificación: 05/05/2026 09:40:20
Observaciones:	

[Ver solicitud](#) [Modificar solicitud](#) [Ver histórico](#) [Preparar firma formadores](#)

## PÁGINA 1. DATOS

Tras cumplimentar los datos solicitados en esta página, es obligatorio marcar la casilla sobre “información de Protección de datos”. Una vez cumplimentados todos los campos se pulsará en el botón “Guardar”.

He leído la información de Protección de datos (\*) [Ayuda](#)

## PÁGINA 2. PERSONAL FORMADOR

Se completan los datos del personal formador adjuntando la documentación acreditativa pertinente para la verificación.

Se podrán añadir tanto personal como sea preciso.

## PÁGINA 3. ALUMNADO

Se introducirán los datos de todas las personas participantes en la acción formativa

## PÁGINA 4. DOCUMENTACIÓN

La última página, engloba la documentación que debe aportarse en todo el procedimiento. En esta fase se adjuntará únicamente la documentación del apartado “Para iniciar la acción formativa”.

Una vez rellenas estas paginas firmará el personal formador para verificar la documentacion subida a la sede.



## PREPARAR FIRMA FORMADORES

Para que el Ministerio pueda confirmar la verificación del personal formador propuesto, debe firmarse según el siguiente procedimiento:

- Pulse sobre el "Preparar firma formadores".
- Para desplazarse por el formulario: "Anterior" o "Siguiente".
- Para cancelar la acción: "Lista de solicitudes".

Esta acción sobre la solicitud lleva consigo el bloqueo de la misma lo que supone no poder modificar ninguno de sus datos.

Solicitante: CDNTR0 FORMATIVO DE PRUEBAS 3 - 28000XXXX3	
Código solicitud: IPEN24/00047	Estado: En subsanación
Fecha creación: 05/02/2024 16:24:41	Fecha confirmación: 08/02/2024 08:00:52
Fecha registro:	Fecha última modificación: 08/02/2024 08:47:15
Observaciones: HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA#N1	
<a href="#">Ver solicitud</a> <a href="#">Completar formadores</a> <a href="#">Ver histórico</a> <a href="#">Preparar firma formadores</a>	

Nuevo estado "Firmada verificación formadores"

Solicitante: CDNTR0 FORMATIVO DE PRUEBAS 3 - 28000XXXX3	
Código solicitud: IPEN24/00047	Estado: Firmada verificación formadores
Fecha creación: 05/02/2024 16:24:41	Fecha confirmación: 08/02/2024 08:51:41
Fecha registro:	Fecha última modificación: 08/02/2024 08:54:12
Observaciones: HOTR0108 - OPERACIONES BÁSICAS DE COCINA#N1	
<a href="#">Ver solicitud</a> <a href="#">Solicitud firmada</a>	

Una vez verificado el cumplimiento de requisitos del personal formador, se confirma por parte del Ministerio y el centro recibe un mensaje a la dirección de correo electrónico de contacto. En el caso que falte alguna documentación, se requerirá vía e-mail y la solicitud pasará al estado "en subsanación".

En que caso de que la documentación del profesorado esté correcta, la solicitud pasará al estado "en modificación" y se podrá introducir toda la documentación que falte (alumnado, documentación de inicio, actas, etc.) hasta finalizar el proceso.

## FIN DEL PROCESO

La Subdirección General de Programas de Gestión revisará y validará la información y documentos proporcionados: acta, certificaciones y memoria.

Si todo es correcto, la Subdirección emitirá un documento con el "visto bueno a las certificaciones". Dicho documento es el que debe aportar el alumnado junto con su certificación académica para que, a título individual, pueda solicitar el certificado oficial.